

bunal Económico-Administrativo Regional de Galicia, de 20 de febrero de 1998, en la reclamación número 15/3575/96 relativa al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 1991, acuerda: Declararlo inadmisibles por extemporáneos.

Lo que notifico reglamentariamente a Vd. advirtiéndole que contra esta Resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Madrid, 21 de enero de 2002.—María de Rus Ramos Puig.—3.063.

Notificación a doña Inés Toca Carus, de fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el expediente RG 3770/98, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

Al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente se notifica a doña Inés Toca Carus, que por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente RG 3770/98, seguido a su instancia por Renta de las Personas Físicas, se ha dictado Resolución en sesión del día 14 de septiembre de 2001, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso de alzada, acumulados, interpuestos por doña Inés Toca Carus, contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Galicia, de 20 de febrero de 1998, en la reclamación número 15/3537/96 relativa al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 1991, acuerda: Declararlo inadmisibles por extemporáneos».

Lo que notifico reglamentariamente a Vd. advirtiéndole que contra esta Resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Madrid, 21 de enero de 2002.—María de Rus Ramos Puig.—3.064.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva referente a otorgamiento de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2001, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.º) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a «FMC Foret, Sociedad Anónima», en las siguientes condiciones específicas:

Ocupación de dominio público: 18.390,47 metros cuadrados.

Destino: Almacén de materias primas y productos terminados, y enlace ferroviario.

Plazo de vigencia: Hasta el 16 de diciembre de 2022.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 22 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jenaro García-Arreciado.—El Secretario, Fernando Vizcaino Vizcaino.—2.911.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicios de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo

deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de expedientes de posible modificación o reintegro de ayudas al estudio.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control), teléfono 913778373, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

Madrid, 23 de enero de 2002.—La Subdirectora general de Becas y P. Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—2.790.

Concepto: Reintegros por revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de iniciación

Interesados/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Nombre y apellidos: María Alborch López Responsable subsidiario: Luis Alborch Vergara Domicilio: Calle Aneto, 5, 2.º A, 41720 Los Palacios (Sevilla).	X-1065634-K X-0784198-S	16.000	1997/1998
Nombre y apellidos: Elisabet Borrull Martínez Responsable subsidiario: Jordi Borrull Puigarnau Domicilio: Calle Doctor Fleming, 2, 0818 Sentmenat (Barcelona).	— 36917979-N	75.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Debora María Cordero Monago Responsable subsidiario: Antonio Cordero de la Granja Domicilio: Avenida Juan Pereda Pila, 31-3.º C, 06004 Badajoz.	8858187-J 8425941-Y	26.000	1997/1998
Nombre y apellidos: Ramón Díaz León Responsable subsidiario: José Luis Díaz Cáceres Domicilio: Calle Guayafanta, número 83, 38760 Los Llanos de Aridane (Tenerife).	42187302-N 42153488-P	230.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Antonio Fernández Leal Responsable subsidiaria: Josefa Leal Bermúdez Domicilio: Calle Torre, 47-3.º I, 11002 Cádiz.	44043578-G 31160248-D	298.000	1997/1998
Nombre y apellidos: Alberto Gutiérrez Ruiz Responsable subsidiario: Emilio Gutiérrez Méndez Domicilio: José M.ª Cossio, 14-4.º B, 39011 Santander.	72053517-Z 13675264-Q	16.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Laura Gutiérrez Ruiz Responsable subsidiario: Emilio Gutiérrez Méndez Domicilio: José M.ª Cossio, 14-4.º B, 39011 Santander.	72032901-Y 13675264-Q	16.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Francisco Javier Hoyo Cano Responsable subsidiario: José Hoyo Lorenzo Domicilio: Calle Convento de la Caridad, s/n, 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).	75785736-T 31305909-B	16.000	1998/1999
Nombre y apellidos: Manuel Jesús Ibáñez Macías Responsable subsidiario: Manuel J. Ibáñez Brun Domicilio: Urb. Ciudad Blanca, 94, 41019 Sevilla.	28635712-E 75851359-G	16.000	1997/1998
Nombre y apellidos: Iván Leal Ferradas Responsable subsidiario: Manuela Ferradas Entenza Domicilio: Calle Banda de Río, s/n, 36930 Bueu (Pontevedra).	53115686-S 76805627-W	57.000	1998/1999
Nombre y apellidos: M.ª Concepción Llorca Bellver Domicilio: Calle Dr. Vicente Zaragoza, 69-5.º-9.º, 46020 Valencia	20014832-W —	266.000	1998/1999
Nombre y apellidos: César López Saenz Responsable subsidiario: Fernando López Barbero Domicilio: Plaza Xunquer, 15, pta. 13, 46021 Valencia.	16576670-H 16452977-L	400.000	1999/2000
Nombre y apellidos: Rosa Pazos Carrasco Responsable subsidiario: Francisco Pazos Martín Domicilio: Calle Maese Rodrigo, 6, 41001 Sevilla.	27899748-N 27899748-N	16.000	1997/1998